

## EDITORIAL

San Justo, Buenos Aires, Argentina, 1° de junio de 2022

En el marco de los diez años de la creación del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de La Matanza, me resulta grato anunciar el primer número de la revista ReDSal, cuyo objetivo principal es la difusión y transferencia del conocimiento.

Se realizarán dos publicaciones al año que cumplan las normas nacionales e internacionales de ética aplicables a las publicaciones científicas. En cada número, se aceptarán trabajos que se ajusten a las secciones de la revista y que respondan a las grandes líneas de investigación propuestas por las carreras que conforman el Departamento de Ciencias de la Salud: investigación traslacional, salud comunitaria, investigación en educación y universidades promotoras de salud y entornos saludables.

De esta manera, investigadores con horizontes diversos contribuirán a la puesta en relación de diferentes disciplinas.

Gracias al compromiso y el trabajo sostenido de toda la comunidad educativa podremos lograr el objetivo de promover la difusión de investigaciones en el área de las Ciencias de la Salud por medio de una gestión colectiva, de acceso abierto y cuya calidad nos permita indexar en repositorios que jerarquicen la producción científica. Por tal motivo, invito formalmente a docentes y estudiantes a contribuir al crecimiento de nuestra revista a través de sus publicaciones.

Con gran orgullo, doy comienzo a este desafío.

**Fabiana Lartigue**  
*Directora Ejecutiva Revista ReDSal*